

Eva Patricia Salazar Marroquín es Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas (UANL) con **Maestría de Derecho Constitucional y Gobernabilidad (UANL).**

Cursó Diplomados de Políticas Públicas (EGAP), en Oratoria y Debate Político, (ICADEP) y en Funcionamiento del Registro Civil (UANL). Cursó los talleres de Prevención del Delito con acentuaciones en participación Ciudadana e Inteligencia Policial y taller de Negociación (Universidad de Harvard, EGAP).

Su experiencia:

- Meritorio en Juzgado Familiar de 1ra. Instancia en San Nicolás de las Garza, N.L. y en el Juzgado mixto de 1ra. Instancia Montemorelos, N.L.
- Alcaldía Segundo Judicial.
- Titular del despacho Jurídico en materia civil y mercantil (Allende, N.L.).
- Abogada externa en diversas empresas del sector privado, entre ellas Banamex.
- Coordinadora y Directora de Asesoría Jurídica en brigadas del PRI.
- Titular de la Oficialía Primera del Registro Civil (Allende N.L.)
- Dirigente de la CNOP Municipal (Allende).
- Secretaría de Desarrollo Social y Secretaria de Desarrollo Urbano del Municipio de Allende N.L.
- Representante del movimiento de mujeres de la CNOP en la región citrícola.
- Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Allende N.L.
- Catedrática de la UANL.
- Senadora Suplente de la Lic. Marcela Guerra Castillo por el Estado de Nuevo León en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.
- Titular de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Diputada por el 24 Distrito de la LXXIV Legislatura del H. Congreso de Nuevo León
- Alcaldesa del Municipio de Allende NL 2018 – 2021
- Vicepresidenta Nacional de la Junta Directiva y Presidenta de la Red Nacional con Perspectiva de Género de la AMMAC desde el 2019 a la actualidad.